



CELENDÍN

PERU MPC ALCALDIA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 125-2019- MPC-A

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Celendín el 06 de setiembre de 2019

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido;

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, llevada a cabo en el Salón de Actos el de la Municipalidad Provincial de Celendín, el pleno atendió **Solicitud Verbal de JHEYLA MARIELA ROJAS VILLAR**, quien solicita una audiencia con el Concejo Municipal, para solicitar por segunda vez un apoyo económico para adquirir una prótesis ortopédica transtibial endoesquelética, misma que esta valorizada en 10,000.00

*Edson Pizarro
10744313*

1 Subrayado y negrita del redactante.
2 Subrayado y negrita del redactante.
3 Subrayado y negrita del redactante.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Luis Alejandro Acosta Cabrera
REGIDOR

Jr. José Gálvez N° 612 -614
Celendin - Cajamarca

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Tania Aliaga Choy
REGIDORA
www.municelendin.gob.pe
@municelendin

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Prof. Miguel Ángel Córdova
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Edwin Willet Alvaro Delgado
REGIDOR
076-555214

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Prof. Miguel Ángel Córdova
REGIDOR

José Ercutiano Marín Rojas
Alcalde Provincial

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Acusticador Roque Tinillo
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Américo Vargas Zambrano
REGIDOR



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDÍA

Al respecto el Concejo Municipal considera la importancia de brindar asistencia a la joven estudiante, no obstante, teniendo en cuenta los reducidos presupuestos de la entidad, por UNANIMIDAD RESUELVE
ACUERDO DE CONCEJO

PRIMERO: APROBAR una subvención económica de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) de subvención económica, a favor de JHEYLA MARIELA ROJAS VILLAR para adquirir una prótesis ortopédica transtibial endoesqueletica.

SEGUNDO: REMITASE a la Gerencia Municipal para que proceda conforme a sus atribuciones y a los dispuesto en el presente acto resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
Prof. JOSÉ BENIGNO MARIN ROJAS
ALCALDE

[Signature]
GUILLERMO ALIAGA ZECARILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Dr. LUIS ALEJANDRO ACOSTA CADRETA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Prof. Miguel Angel Silva Cabanal
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Segundo Amador Vargas Zambrano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Tania Aliaga Chaves de Briones
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
ARISTIDES IGNACIO VASQUEZ TIRADO
REGIDOR

[Signature]
EDISON PINOCHO
10247313.